

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 ANF

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

REF.: Autoriza pagar con cargo a la Ley de Presupuestos del año 2016, el gasto de la consultoría denominada "Estudio de Elasticidad de la Demanda con Respecto al Precio de los Peajes cobrados en la Concesión Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia".
 (Ctto 169041)

SANTIAGO, 17 MAR 2016

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.OTO.		

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El D.S. Hacienda N°854 de fecha 29.09.2004, que determinó Clasificación Presupuestaria para el Sector Público.
- El Decreto de Hacienda N°21 de fecha 22.01.2016, que identificó la asignación presupuestaria para el año 2016.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°5465 de fecha 22.12.2015, que adjudicó el contrato de la Referencia.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206 de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P. N° 942

TRAMITADA
17 MAR 2016
OFICINA DE PARTES DIREC. GRAL. DE OBRAS PUBLICAS

- I. **AUTORIZASE** a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, a pagar con cargo a la Ley de Presupuestos del año 2016 a la empresa Consultora Len y Asociados Ingenieros Consultores Ltda, por el contrato denominado "Estudio de Elasticidad de la Demanda con Respecto al Precio de los Peajes cobrados en la Concesión Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia", la cantidad que se indica, según el siguiente detalle:

N°: 65-P 9673520
 N° Proceso

2.- Imputación Presupuestaria: El gasto de \$105.000.000.- será con cargo a:

L.P. 2016: 02.08.31.02.002 Consultorías		
Código BIP	Denominación	Monto \$
29000456-0	Sistema Américo Vespucio Sur (Estudios)	105.000.000

3.- COMUNÍQUESE la presente Resolución a: Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Unidad de Presupuesto CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANDRÉS PARDO ÁLVAREZ
Jefe División General
de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas

ANDRÉS PARDO ÁLVAREZ
Jefe División General
de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con Oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR S _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR S _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

N°: 65-P
 N° Proceso 9673520

[Handwritten Signature]
 EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS
 Coordinador de Concesiones
 de Obras Públicas

[Handwritten Signature]
 ALVARO HENRIQUEZ AGUIRRE
 Jefe División de Explotación
 de Obras Concesionadas CCOP

[Handwritten Signature]
 JAVIER SOTO MUÑOZ
 Jefe División Jurídica (E)
 Coordinador de Concesiones de Obras Públicas

[Handwritten Signature]
 JORGE CARTER ARANCIBIA
 Jefe Unidad de Presupuesto
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

[Handwritten Signature]
 LIVERA FACHECO LISA
 Jefa División de Contratos
 Unidad de Presupuesto

INUTILIZADO

